



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 414
NEUQUEN, 5 JUL 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 3110-M/15 de la Secretaría de Desarrollo Humano, y la nota n° 81 de fecha 21 de abril de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Tierras, contando el VºBº de la Secretaría de Desarrollo Humano y del Secretario de Coordinación, solicita el pago de la factura tipo B n° 0003-00000037 por \$ 179.120.- (Pesos Ciento Setenta y Nueve Mil Ciento Veinte), de la firma **VIENTOS DEL VALLE SRL** por la adquisición de víveres secos para armado de bolsones que fueron entregados durante el temporal de lluvia el día 16 de abril de 2015;

Que se solicitaron presupuestos a distintas empresas, y atento a no llegar con los tiempos mediante el procedimiento de la Dirección de Compras, siendo la firma Vientos del Valle S.R.L la única que garantizaba disponibilidad, calidad, mejor precio y entrega de la mercadería, ;

Que la factura cuenta con la debida conformidad de la Secretaría de Desarrollo Humano, Secretario de Coordinación y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 515/16, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, con preventivo n° 3322 AA 70462;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

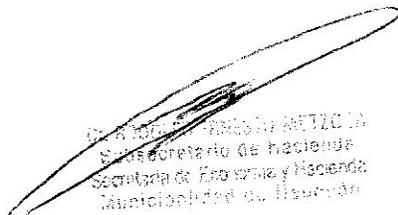
**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DESARROLLO HUMANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0003-00000037 a la firma **VIENTOS DEL VALLE SRL** por un importe de PESOS CIENTO SETENTA

Es copia

fdo: Artaza - Fonfach


D. A. FONFACH
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Nº 0414/16

Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE (\$ 179.120.-), por la adquisición de víveres secos para armado de bolsones que fueron entregados durante el temporal de lluvia el día 16 de abril de 2015, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Fonfach


D. HONORABLE JUAN ESTEBAN ARTAZA
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2088
Fecha 22 / 07 / 2016